



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

=====

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 65/18, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la solicitud de incorporar un profesional letrado —en forma transitoria— para que se desempeñe en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que la Dra. Valeria Anabella SCHULZ es considerada idónea para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N°3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como personal transitorio a la Dra. Valeria Anabella SCHULZ en el cargo de Oficial Principal, para cumplir

funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de la Fiscalía de Estado, a partir del día 9 de enero de 2019.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 68/18

Ushuaia, 20 DIC 2018



VIRILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur